

#### CANDIDATOS NOMINALES y LISTA CONCEJO MUNICIPAL VARGAS

# **PROGRAMA DE GESTIÓN**

MEION	
VISIÓN	

Profundizar el proceso revolucionario de transformación social, para garantizar una sociedad democrática, participativa y protagónica, en una estado de justicia social, que consolide los valores de la igualdad, libertad, prosperidad, seguridad, bien común, la convivencia y el imperio de la ley, asegurando el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, la educación y al trabajo productivo, en función de la construcción de una Patria y un estado Vargas Socialista, como garantía de bienestar para todos los ciudadanos y el logro del desarrollo económico y social de nuestro Municipio Vargas.

#### EL CONCEJAL REVOLUCIONARIO

El Concejal bolivariano debe destacarse por una mayor eficiencia administrativa, pero con énfasis en la calidad revolucionaria, HONESTIDAD, EFICIENCIA con una marcada y reconocida conducta moral en sus condiciones de vida en relación con el pueblo y en la vocación de su servicio que presta a los ciudadanos. El Concejal debe ser un verdadero Servidor Público, al servicio del pueblo.



# FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN LEGISLATIVA:

Mi gestión como Concejal bolivariano y revolucionario del Concejo Municipal, sin duda alguna, estará sustentada y fundamentada en el PROGRAMA DE LA PATRIA 2013 – 2019, que es el programa de gobierno de nuestro máximo líder revolucionario y Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, quién continuará guiando el bienestar y desarrollo de nuestra Patria, durante el periodo 2013-2019.

Este programa de gestión, se fundamenta en la idea política fundamental de continuar la transición hacia el socialismo y la radicalización de la democracia participativa y protagónica, es decir, restituir el poder al pueblo, fortaleciendo el poder popular, como insustituible condición para el logro de ese necesario socialismo que transforme definitivamente las bases estructurales de la sociedad y de nuestro Municipio.

Para avanzar en la construcción de ese socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en nuestra sociedad, capaz de configurar una nueva sociedad desde la vida cotidiana, donde la fraternidad y la solidaridad vayan de la mano con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo, dándole continuidad a la invención de nuevas formas de gestión pública política.



Es así como nuestra gestión como Concejales Bolivarianos y Revolucionarios del Concejo Municipal, estará signada por los cinco (5) grandes objetivos históricos consagrados en ese PROGRAMA DE LA PATRIA 2.13 – 2.019:

## I. FORTALECER LA INDEPENDENCIA NACIONAL:

Plantea la irreversibilidad de la soberanía nacional, lograr la plena unidad de los trabajadores y productores del campo y la ciudad, así como demás sectores del pueblo; además, plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos naturales y en especial los petroleros, con plena soberanía sobre el manejo del ingreso nacional. Es fundamental además, el logro de la soberanía alimentaria, desarrollando nuestro potencial agrícola productivo. Por otra parte, es muy importante lograr el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestroamericana, partiendo del principio bolivariano que la Patria es América. Incluye además el fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incremento del apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para la defensa integral de la Patria.

# II. CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO:

Se establece para lograr alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, lo cual pasa por acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista



petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, con el fin de seguir avanzando en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y el trabajo digno y liberador.

# III. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA:

Este objetivo busca la conformación de una zona de paz en nuestra América; se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social, para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

# IV. <u>CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA</u> <u>INTERNACIONAL</u>:

Hay que seguir aunando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.



#### V. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR LA VIDA HUMANA:

Tenemos la necesidad de construir un modelo económico productivo eco socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

#### **OBJETIVOS GENERALES QUE ME PLANTEO CUMPLIR:**

En tal sentido, nosotros los Concejales asumimos el compromiso bolivariano y revolucionario de apoyar y desarrollar en nuestro estado estos objetivos históricos, para lo cual nos planteamos las siguientes **objetivos generales**:

- Promover el desarrollo integral de nuestro Municipio Vargas, con el fin de crear nuevas fuentes de riquezas y mejorar la calidad de vida de la población.
- Fomentar la organización social del pueblo, en aquellas instituciones destinadas a mejorar la economía popular.
- 3. Propender a la descentralización y transferencia de los servicios básicos a las comunidades, según lo establecido en la Constitución y otras leyes Nacionales.
- 4. Contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra población.
- Estimular, proteger y supervisar la educación y velar porque se imparta de acuerdo con los principias consagrados en la Constitución Nacional y en la Ley Orgánica de Educación.



- 6. Desarrollar leyes y planes para que toda persona apta pueda obtener colocación o empleo que le proporcione una existencia digna y de bienestar para su familia.
- 7. Desarrollar políticas y planes para garantizar la excelente calidad de los servicios de salud en nuestro Municipio.
- 8. Promover la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo político, social y económico del Municipio.
- 9. Revisar la Ordenanza de Ordenación del Territorio y adecuarla a los nuevos preceptos revolucionarios.
- Promover, proteger y fomentar el turismo y la recreación en todas sus modalidades,
   como uno de los elementos fundamentales del desarrollo de nuestro Municipio.
- 11. Proteger y promover la protección de nuestro ambiente y de nuestros recursos naturales.
- 12. Fortalecer el sistema de protección de los derechos de los niños, de los adultos mayores y de las personas con discapacidad.
- 13.Legislar y contribuir en la ejecución de políticas públicas sobre las actividades agrícolas e industriales que contribuyan al desarrollo de nuestro Municipio.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE ME PLANTEO CUMPLIR:**

Asumimos el compromiso bolivariano y revolucionario de apoyar y desarrollar en nuestro Municipio estos objetivos históricos, para lo cual nos planteamos las siguientes **objetivos específicos**:



- 1. Contribuir efectivamente en la conformación de una conciencia revolucionaria, en el entendido de la necesidad de una nueva moral colectiva, la transformación material de la sociedad y el desarrollo del voluntariado, en una sociedad pluralista y de inclusión.
- 2. Fortalecer los mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
- 3. El Concejo Municipal debe legislar y además fomentar las políticas públicas necesarias para continuar disminuyendo los índices de pobreza en nuestro Municipio Vargas y además contribuir con las políticas del Gobierno Nacional.
- 4. Desarrollar programas que garanticen el rescate de los valores, como la solidaridad humana, bajo la percepción de la enseñanza de la ética en todos los espacios de nuestra sociedad.
- 5. Fomentar el trabajo creador y productivo.
- 6. Fortalecer la Misiones Sociales.
- 7. Promover canales de educación no tradicionales.
- 8. Cooperar eficazmente en el combate de la corrupción en todas sus manifestaciones.
- 9. Promover la conformación de medios de comunicación alternativos comunitarios.

# LA SUPREMA FELICIDAD SOCIAL:

10. Apoyar y fortalecer a los Consejos Comunales y a las Comunas, como máximas, principales y fundamentales estructuras sociales para el desarrollo social y económico de nuestro Municipio.



- 11.Contribuir eficazmente en la construcción o diseño del nuevo modelo social productivo socialista y humanista. Debemos consolidar la propiedad social sobre los medios de producción, en forma autogestionaria, asociativa y comunitaria, promoviendo una formación económica y social más incluyente y menos capitalista.
- 12. Diseñar Ordenanzas que establezcan el equilibrio en las relaciones urbano rural, que permitan la creación del nuevo modelo de ciudades socialistas integradas al ambiente.
- 13. Apoyar la consolidación de las políticas alimentarias del Gobierno nacional.
- 14.Legislar para el establecimiento de mecanismos que consoliden la red y programas de suministro de alimentos para los más necesitados, utilizando al máximo y fortaleciendo la producción estadal de alimentos y la pequeña agricultura familiar, en especial en nuestras parroquias agrícolas de El Junko y Carayaca.
- 15. Apoyar firmemente la Misión Vivienda Venezuela, como garantía de acceso a la vivienda digna, servicios públicos básicos y el hábitat adecuado que merece nuestro pueblo varguense.
- 16. Fortalecer la cultura en nuestro Municipio, así como masificar y socializar el patrimonio cultural. Apoyo absoluto a la diversidad cultural.
- 17. Apoyar la política nacional que garantiza una Seguridad Social universal, solidaria y con acceso de todos los sectores de nuestra sociedad.

#### **EL MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA:**

18. Apoyar la política de consolidación de la revolución agraria y eliminación el latifundio en cualquiera de sus manifestaciones, apoyando la legislación y política nacional para



la expropiación y rescate de tierras ociosas o sin propiedad fundamentada, con el objeto de contribuir a cristalizar ese objetivo histórico de ser una Potencia como país.

19. Fomentar la creación, apoyo y fortalecimiento de las empresas de producción social.

# LA NUEVA GEOPOLÍTICA:

- 20. Legislar sobre la protección a los sistemas ambientales de nuestro Municipio Vargas.
- 21.Revisar y adecuar la Ordenanza de Ordenamiento de Territorio, en armonía con el Plan de Ordenamiento del Territorio del Estado y la política nacional revolucionaria.
- 22.Legislar y generar políticas para la protección de los espacios para la conservación de agua y la biodiversidad.

## REFLEXIÓN FINAL

El logro de estas propuestas, sólo será posible si se genera en cada uno de nosotros, los Concejales Bolivarianos y Revolucionarios, una amplia madurez política y profunda conciencia y convicción revolucionaria, con un alto grado de desprendimiento personal, compromiso y mucha ética, basada en valores, principios y eficiencia, dando preeminencia a los sagrados intereses de nuestro Municipio Vargas, pensando fundamentalmente en el bienestar y la prosperidad de nuestro pueblo varguense, como el máximo y supremo objetivo e interés colectivo.

EFICIENCIA O NADA....

# PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA CANDIDATOS NOMINALES Y LISTA